

**AYUNTAMIENTO DE CERVERA DEL RIO ALHAMA**

Nombramiento de Juez de Paz y Sustituto II.B.109

Con el fin de proceder en su día por la Corporación Municipal Plenaria a la elección de Juez de Paz, Titular y Sustituto durante un periodo de quince días hábiles a partir de la publicación del presente en el B.O.R., todas aquellas personas que, aún no siendo licenciados en Derecho, reúnan los demás requisitos exigidos para el ingreso en la Carrera Judicial y no estén incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad señaladas para el desempeño de las funciones judiciales, a excepción del ejercicio de actividades profesionales o mercantiles, pueden presentar su correspondiente solicitud en la Secretaría Municipal, señalando su deseo de ser elegidos para tales cargos, siguiendo a tal fin el procedimiento establecido en los artículos 101 y 102 de la vigente ley Orgánica del Poder Judicial.

Lo que se hace público para general conocimiento y con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones vigentes sobre la materia.

Cervera del Río Alhama, a 10 de Mayo de 1.993.— El Alcalde, Fernando Pérez Moreno.

**AYUNTAMIENTO DE HARO**

Relación de aspirantes y convocatoria para los ejercicios del concurso-oposición para cubrir una plaza de Ordenanza-Notificador II.B.112

Vista la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Ordenanza-Notificador de la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, aprobada por el Pleno de esta Corporación de fecha 26 de enero de 1.993, y publicada en el Boletín Oficial de la Rioja de fecha 16 de febrero de 1.993 y Boletín Oficial del Estado de fecha 16 de marzo de 1.993.

Vistas las instancias y la documentación presentada, por la presente

**HE RESUELTO**

1).— Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos, que es la siguiente:

**ASPIRANTES ADMITIDOS**

NOMBRE	D.N.I.
1.— Adalid Ruiz, M <sup>a</sup> del Mar .....	14.243.513
2.— Aguirre Ibáñez, Miguel Angel .....	72.783.829
3.— Alamo Rueda, Begoña Del .....	16.556.280
4.— Alonso Díez, Roberto .....	72.783.750
5.— Aramberri Cermeño, Ana M <sup>a</sup> .....	14.247.953
6.— Bartolomé Cuesta, María Luz .....	13.292.328
7.— Bermejo Mena, María .....	16.555.223
8.— Bernal Martínez, Elena .....	16.536.824
9.— Bezares Ceballos, Sonia .....	16.562.721
10.— Bezares Cuéllar, M <sup>a</sup> Rosario .....	13.298.209
11.— Blanco Aliende, Olga .....	16.539.866
12.— Castilla Díez, Fernando .....	13.301.933
13.— Castillo Ortiz, Justo .....	72.783.757
14.— Cornejo Santamaría, Ana Isabel .....	16.531.942
15.— Cortes Pérez, Alfredo .....	16.555.370
16.— Díaz Díaz, Juan José .....	16.287.374
17.— Díez Baños, M <sup>a</sup> Aurora .....	16.562.483
18.— Escalante García, María Luisa .....	45.076.845
19.— Fernández Calvo, Rosa Ana .....	16.570.946
20.— Fernández García, M <sup>a</sup> Victoria .....	16.557.756
21.— Frías De la Hoya, Lucía .....	16.519.095
22.— Galilea Martínez de Pinillos, Sara .....	16.533.685
23.— García Saavedra, Fernando .....	16.583.652
24.— García Santiago, Laura .....	16.582.425
25.— Gómez García, M <sup>a</sup> Eugenia .....	16.534.125
26.— González Ruiz, M <sup>a</sup> Luisa .....	16.508.204
27.— Jiménez Pérez, Andrés .....	16.562.942
28.— Lacuesta Pérez, M <sup>a</sup> Pilar .....	72.776.417
29.— Lázaro García, Jesús Godofredo .....	16.541.632
30.— Marín Agustín, Olga María .....	16.550.643
31.— Martínez Casado, Sandra .....	16.574.547
32.— Martínez Marrón, Herminia .....	16.546.668
33.— Martínez Marrón, Marta .....	16.539.938
34.— Orte Rodríguez, M <sup>a</sup> de los Angeles .....	16.530.514
35.— Pascual González, Carmelo .....	16.545.131
36.— Pérez Arnáez, M <sup>a</sup> Lourdes .....	13.292.847
37.— Pérez Sáez, Carlos .....	16.291.449
38.— Pérez Vegas, Alfonso .....	16.559.645
39.— Pobes Goya, Eduardo .....	16.225.806
40.— Ramón Yago, Adela .....	16.696.794
41.— Revuelta Gómez, M <sup>a</sup> Visitación .....	13.303.046
42.— Ríos Villanueva, Carmen .....	16.559.583
43.— Rocha Rodríguez, José Manuel .....	28.937.564

44.— Rueda García, M <sup>a</sup> del Valle .....	16.558.679
45.— Sáez de Cámara Cubillo, María Belén .....	13.298.643
46.— Sedano Pérez, M <sup>a</sup> Mercedes .....	13.300.331
47.— Terreros de Miguel, María Fe .....	16.552.330
48.— Tubía Maestro, M <sup>a</sup> Rosario .....	72.783.827
49.— Vargas Campino, María Cruz .....	16.914.821
50.— Vargas Campino, María Vega .....	11.920.393
51.— Varona García, Sandra .....	16.573.229
52.— Villar Bastida, Julia .....	13.096.593
53.— Vozmediano Salazar, Pablo .....	16.523.947
54.— Zabala Zabala, Ana Rosa .....	16.520.084
55.— Zabala Zabala, Mikaela .....	16.556.228

**EXCLUIDOS**

Ninguno.

2).— Publicar la presente Resolución mediante anuncios publicados en el Boletín Oficial de La Rioja y Tablón de Edictos del Ayuntamiento, haciendo constar que la lista certificada se encuentra expuesta al público en la Secretaría de este Ayuntamiento.

3).— La presente lista provisional tendrá carácter definitivo, sin necesidad de una nueva publicación, si en el plazo de diez días no se hubieran presentado reclamaciones a la misma.

4).— Señalar como fecha para la valoración de méritos de la fase de concurso el próximo día 23 de junio de 1.993, a las 13,00 horas, en la Casa Consistorial, sita en la Plaza de la Paz, n<sup>o</sup> 1.

5).— Señalar como fecha de celebración de la prueba práctica de mecanografía el próximo día 23 de junio de 1.993, a las 16,00 horas en el Colegio Público Comarcal Ntra. Sra. de la Vega, sito en la C/ Gonzalo de Berceo, para el cual quedan convocados los aspirantes que hayan hecho constar expresamente en su instancia la posesión de conocimientos de mecanografía, que deberán ir provistos del D.N.I., así como de máquina de escribir, no eléctrica.

6).— Señalar como fecha de celebración del primer ejercicio de la fase de oposición, de carácter obligatorio (dictado) el próximo día 23 de Junio de 1.993, a las 17,15 horas, en el Colegio Público Comarcal Ntra. Sra. de la Vega, sito en la C/ Gonzalo de Berceo, para el cual quedan convocados asimismo todos los aspirantes, que deberán ir provistos del D.N.I.

Haro, 10 de mayo de 1.993.— El Alcalde.

*Tribunal calificador de las pruebas para la provisión en propiedad de una plaza de Ordenanza-Notificador* II.B.113

Vista la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Ordenanza-Notificador de la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, aprobada por el Pleno de esta Corporación de fecha 26 de enero de 1.993, y publicada en el Boletín Oficial de la Rioja de fecha 16 de febrero de 1.993 y Boletín Oficial del Estado de fecha 16 de marzo de 1.993.

**HE RESUELTO**

1.— Nombrar a los miembros integrantes del Tribunal calificador de las arriba mencionadas pruebas, que son los siguientes:

— Presidente: El de la Corporación, D. Patricio Capellán Hervías.  
Suplente: D. Ramón Salutregui Jayo

— Vocales:  
D. Jose Javier Merino Alonso de Ozalla, Secretario General de la Corporación. Suplente: Da Susana Alonso Manzanares.

D. Rafael Blázquez Callejo, representante de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Suplente: D. Francisco Javier López Pérez.

D. Agustín Olmos Espiga, representante del profesorado oficial. Suplente: D. Julián Gómez Ayuso.

D. Pedro García Alonso, funcionario de carrera. Suplente: Da Carmer López Vitores.

— Secretario: El de la Corporación, D. José Javier Merino Alonso de Ozalla. Suplente: D<sup>a</sup> Susana Alonso Manzanares.

2.— Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de La Rioja y tablón de Edictos del Ayuntamiento, a los efectos oportunos.

Haro, 10 de Mayo de 1993.— El Alcalde.

**AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO**

*Relación de aspirantes, tribunal y fecha y lugar del primer ejercicio de la convocatoria de 15 plazas de Operarios de Obras y Servicios* II.B.110

Por la presente Resolución y de conformidad con el contenido de las Bases Generales para la provisión en propiedad o mediante contratación indefinida de las plazas incluidas en la Oferta Pública de Empleo del año 1.992, así como en el correspondiente Anexo referido a las plazas de OPERARIOS DE OBRAS Y SERVICIOS (BOR 26-11-92), se hace pública la relación provisional de aspirantes ADMITIDOS/AS y EXCLUIDOS/AS a la misma: